



LAGUNA BLANCA, 21 DE JULIO DE 2023.

DECRETO ALCALDICIO N° __581__/. - (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1378, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023.
La **Modificación Presupuestaria Interna N° 14 /2023 – Área Municipal, de fecha 17 de julio de 2023, destinada a pagar facturas de gas de los edificios municipales y cubrir consumo de gas de los mismos edificios.**
En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.
El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente **Modificación Presupuestaria Interna N° 14 /2023 – Área Municipal, de fecha 17 de julio de 2023, destinada a pagar facturas de gas de los edificios municipales y cubrir consumo de gas de los mismos edificios**, según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-05-003-000	GAS		M\$ 3.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		M\$ 3.000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-05-003-000	GAS	M\$ 3.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 3.000	

2.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL
- ANTECEDENTES
- SECPLAN



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, JULIO 17 2023

A: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 14 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS

A)	215-22-05-003-000	GAS / SS COMUNITARIOS-ALUMB. PUBLICO-ALUMB. PUBLICO	M\$ 3.000.-
B)	AUMENTO DE GASTOS		
	215-22-05-003-000	GAS / G.INTERNA-G.INTERNA-G.INTERNA	M\$ 3.000.-

AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-05-003-000	GAS		M\$ 3.000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		M\$ 3.000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-05-003-000	GAS	M\$ 3.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 3.000	

OBSERVACIONES:
PARA PAGAR FACTURAS DE GAS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y CUBRIR CONSUMO DE GAS DE LOS MISMOS EDIFICIOS..

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA DE
PLANIFICACION
COMUNAL
ALEX BAHAMONDE
SECPLAN
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA